

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36466 *OBRES I SERVEIS BRICK 9, S.L.*

Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 165/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marian-Costel Talpeanu contra Obres i Serveis Brick 9, S.L., se ha dictado en fecha 22 de noviembre de 2010 un decreto por el que se declara a la ejecutada Obres i Serveis Brick 9, S.L., en situación de insolvencia legal por un importe de 6.290,20 euros de principal, más la cantidad de 1.358,04 euros, presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086039-1